

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2022-3738



Fecha de ingreso: 25-11-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 05-12-2022

Folio: 2022-3738

Certificado de ingresos:

SELLO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES SA DE CV

Domicilio: FRACC LAOS

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVENDA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 300; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	4	44.22	48.02	5.33		7,510.55
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	10	51.29	59.14	9.45		57,674.27
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	8	51.00	66.97	18.42		52,493.78
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	2	52.20	79.24	29.92		21,736.48
1990340	REVISION DE PLANOS	24	198.71	253.37	63.12		5,778.82
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	24	198.71	253.37	63.12		5,778.82
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	24	198.71	253.37	63.12		13,941.51

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TOTALES 10,740.26 13,639.48 3,352.78 \$ 164,914.23

INGRESOS VIGENTES.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETTE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición le hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-12-2022 9:50:45

Dirección: null

Usuario: DJAJUEZ

30202143f796a76afdf2bad39c289c7d6f220026ffdf715d0214340df5d118c46c13527b570b5ee548306fccc49b